



## Estimados apoderados y familiares

Les escribimos para informarles de manera veloz y transparente que el día de hoy se confirmó como positivo a Covid-19 a una persona a quien habíamos detectado como sospechosa entre nuestros residentes.

Nuestros protocolos y la legislación sanitaria vigente nos impiden el entregar más información sobre este caso. La persona afectada fue trasladada antes de la confirmación a observación y está aislada y siendo atendida con personal exclusivo en nuestra residencia.

La autoridad sanitaria ya fue notificada por nosotros del caso, lo que gatillará una visita inspectiva por su parte en los próximos días.

Sin embargo, esta es una mala noticia en el contexto actual de apertura de nuestro país, pues **la autoridad ha definido que cuando existen casos como este en una residencia de personas mayores se suspenden -tanto para quienes cuenten con su Pase de Movilidad como para quienes no- las siguientes libertades a partir de este momento y por lo menos durante 11 días:**

- **Visitas en nuestra residencia**, las que serán reagentadas. El protocolo ministerial y la autoridad sanitaria ordenan esta suspensión, que afecta tanto a visitas seguras como a visitas dentro de nuestro edificio. No podemos hacer excepciones.
- **Salidas**. Se suspenden todas las salidas de nuestros residentes que no sean urgencias médicas impostergables.
- **Reingresos**. La nueva normativa define como reingresos a la vuelta a la residencia de residentes, quienes hayan salido y pernoctado al menos una noche fuera de nuestro centro. Entre ellos se cuenta a quienes salieron aprovechando las nuevas libertades, y a quienes salieron con fines médicos. En ambos casos su reingreso se posterga hasta que la autoridad nos lo indique.

Nosotros informaremos con anticipación cuándo se retomarán estas actividades, pues para esto requerimos la autorización de la autoridad sanitaria.

Para tener una mayor tranquilidad, hemos coordinado con el Servicio de Salud Municipal un testeo masivo a nuestra residencia, que incluirá a residentes y a colaboradores, el que se realizará el día martes 7 de septiembre.



Al ser gestionado por Acalis con la autoridad, este *screening* no tendrá costo para los apoderados.

Es importante señalar que los tiempos y plazos son resorte exclusivo de la autoridad sanitaria y que si bien el riesgo hoy es mucho menor gracias a la vacunación, estamos obligados a cumplir al pie de la letra estas normas y no podemos flexibilizarlas. Por esto, debemos reiterar la importancia de estar completamente vacunados, pues esto permite afrontar un riesgo muchas veces menor frente a esta enfermedad.

Todo lo anterior nos hace pedirles cooperación y comprensión, ya que sabemos que esta suspensión tiene efectos en todos nosotros. Sin embargo, esta normativa solo busca combatir la pandemia y resguardar a nuestros residentes, apoderados y colaboradores.

Cualquier otra información relevante para nuestra comunidad será informada de manera transparente y directa por esta misma vía.

**Fernando Rivero**

Gerente Acalis Medina